

MARTES, 25 DE ENERO DE 2022 - BOC NÚM. 16

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2022-298 *Información pública de la aprobación inicial de la modificación puntual número 1/2020 de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana para adaptarlas a la realidad jurídica vigente y para reajustar varios equipamientos municipales. Expediente 2020/1123.*

Aprobada inicialmente la Modificación Puntual número 1/2020, de las Normas Urbanísticas del PGOU de Laredo, para adaptar las normas urbanísticas a la realidad jurídica vigente y para reajustar varios equipamientos municipales que incluye Informe Ambiental Estratégico de la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Laredo 1/2020 para adaptar las normas urbanísticas a la realidad jurídica vigente y para reajustar varios equipamientos municipales de este municipio, por Acuerdo de Pleno de fecha 25 de noviembre de 2021, y acordada la exposición pública de ambos documentos, de conformidad con los artículos 68 y 83 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se someten a información pública por el plazo de 45 días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo la documentación podrá ser examinada por cualquier interesado a los efectos de que se formulen las sugerencias, observaciones y alegaciones que se estimen pertinentes. La documentación estará a disposición de los interesados en el portal de transparencia de este Ayuntamiento (<https://transparencialaredo.com/urbanismo/informacion-publica/>).

Laredo, 17 de enero de 2022.

El alcalde,

Pedro Diego Hoyo.

2022/298

CVE-2022-298